

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio, informe de gestión, informe del Auditor de Cuentas, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y demás documentos que integran las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, así como el importe a pagar a sus miembros durante el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Cese, nombramiento, y en su caso renovación, del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de nuevos Auditores o en su caso, renovación de los anteriores para auditar las cuentas del ejercicio 2004.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, al término de la sesión del Acta de la Junta o, en su defecto, designación de Interventores para su aprobación.

A la sesión asistirá el Letrado asesor de la entidad.

Asimismo se comunica a los señores Accionistas que se encuentran a su disposición la totalidad de los documentos relativos a los asuntos a debatir, de los cuales podrán solicitar la remisión de las copias gratuitas o cuantas aclaraciones estimen pertinentes.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de abril de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Juan Ramos Suárez.—19.023.

COMPAÑÍA GADITANA DE CONTENEDORES, S.A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta General Ordinaria a los Sres. accionistas para el próximo día 10 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, a la misma hora del día 11 de junio, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, Alameda de Apodaca, número 21, de Cádiz, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión Social, Memoria y Propuesta de Aplicación de Resultados, todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, desde la fecha de esta convocatoria, tienen a su disposición en las oficinas de la sociedad, sitas en Cádiz, Alameda de Apodaca, número 21, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como el Informe de Gestión y de los Auditores de Cuentas y que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Cádiz, 4 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Huart, S.L., P.P., Diana Domecq Delgado.—19.069.

COMPLEJOS DE VIÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Fuenlabrada (Madrid), calle Rienda, número 4, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2004, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 25 de junio de 2004, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión. Propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Delegación de Facultades del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección de Auditor de cuentas y Auditor suplente.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, y a obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de Auditor de cuentas, pudiendo ser la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Fuenlabrada, 5 de mayo de 2004.—El Consejo de Administración, José Antonio Conde Ximénez de Embun, Presidente.—19.132.

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, SOCIEDAD ANÓNIMA (CAF)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Beasain, Guipúzcoa, el día 5 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Reelección de consejeros.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos exigidos por la Ley, dejando si efecto la concedida por acuerdo de la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el día 7 de junio de 2003.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, e información a los Accionistas sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección de auditores de cuentas.

Séptimo.—Facultar al Consejo de Administración, con toda la amplitud que fuera necesaria, al efecto de elevar a públicos los anteriores acuerdos que lo requieran, con expresas facultades para aclarar, subsanar o complementar los citados acuerdos de conformidad con la calificación verbal o escrita del Registrador Mercantil, realizando cuantos actos sean precisos para lograr la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información:

Los señores Accionistas podrán ejercer su derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de conformidad con la nueva redacción introducida por la Ley 26/2003, de 17 de julio.

En relación con el punto primero del orden del día, a partir de esta fecha, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos de esa naturaleza que han

de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), la propuesta de aplicación de resultado de la sociedad, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. De igual manera podrán obtener la propuesta de Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Esta información, así como el Reglamento del Consejo de administración y el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo 2003 se encuentra igualmente a disposición de los señores Accionistas en la página web de la sociedad www.caf.net.

Derecho de asistencia a la Junta General.

A los efectos de ejercitar el derecho de asistencia, se recuerda a los señores Accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, solamente tendrán derecho de asistencia quienes acrediten la titularidad, de, al menos, cien acciones, en la forma exigida por la Ley.

Beasain, 7 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Baztarrica.—20.581.

CONSTRUCCIONES MUÑIZ Y CARREÑO, S.L.

Junta general

Se convoca a los Sres. socios a la Junta general de esta sociedad «Construcciones Muñiz y Carreño, S.L.», que tendrá lugar en la Notaría de don Francisco López Colmenarejo en la Plaza del Seis de Agosto n.º 9-1.º de Gijón el próximo día ocho de junio de este año 2004 a las doce horas treinta minutos. Y tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de una nueva redacción de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación de operación de compra-venta de los inmuebles de la sociedad sitos en la calle Aguado, en las condiciones que se concretarán en la junta.

Tercero.—Disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador social.

Cuarto.—Autorizar al liquidador social para que efectúe pagos a cuenta de la cuota de liquidación, siempre que lo haga proporcionalmente a todos los socios.

Conforme a lo dispuesto en la Ley, a partir de esta convocatoria los socios podrán examinar en la Sociedad el ejemplar de estatutos sociales que se propone a la junta en el punto primero del orden del día; así como un extracto de las condiciones de la venta a que se refiere el punto segundo.

Gijón, 5 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, Dario Muñiz Quidiello.—19.162.

CONSULTORÍA E INGENIERÍA DE NAVARRA S. A. (Sociedad absorbente)

EIDE CONSULTORES S. L. (Sociedad absorbida)

EIDE SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN S. L. (Sociedad absorbida)

NIULAN INGENIEROS S. L. (Sociedad absorbida)

NOYRA INGENIEROS S. L. (Sociedad absorbida)

NAVARRA ESTUDIOS Y PROYECTOS S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace